



AYUNTAMIENTO  
DE  
28240 - HOYO DE MANZANARES  
(Madrid)

# BANDO

## EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES

### HACE SABER

Considerando la posibilidad y conveniencia de proceder a la adjudicación del aprovechamiento forestal de algunos de los montes de titularidad municipal, se comunica que se va a iniciar el expediente de adjudicación de los siguiente montes, mediante concesión:

1. Montes de Propios: 862,93 Ha aproximadamente.
2. Montes de Utilidad Pública, MUP, gestionados por la Comunidad de Madrid:
  - El catalogado con el nº 7: los Atillos, con 122 Ha
  - El catalogado con el nº 10: el Egido, con 127 Ha.
  - El catalogado con el nº 9: Cerca de las Viñas, con 57 Ha.

La duración del contrato será de un año, de carácter prorrogable por cada año, hasta un máximo de tres años.

Los interesados deberán presentar su solicitud a licitar a estas adjudicaciones en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Perfil del contratante.

En Hoyo de Manzanares a 8 de febrero de 2016

El Alcalde

Fdo.: José Ramon Regueiras García



